



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2018500021719

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100820E, se profirió el oficio número 20185000146191 del 26 de diciembre de 2018, a peticionario anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor
Anónimo
Bogotá D.C., Colombia
Asunto: Informe del Trámite

Radicado 20182200091622 - Expediente 201750030500100820E

Señor Anónimo:

En referencia a su requerimiento dirigido a este Organismo de Control Preventivo, referente a la instalación de una señal de tránsito de prohibido parquear en la diagonal 69A con transversal 18P bis del barrio Juan Pablo II de la localidad Ciudad Bolívar, me permito informarle que como resultado del seguimiento adelantado por el Grupo de Atención a Casos de esta Delegada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, se evidenció respuesta de la Secretaría de Movilidad, quienes enviaron comunicación con radicado SDM-DCV-227173-18 del 26 de octubre de 2018, en la que indican que el día 02 de agosto de 2018 se realizó implementación de la siguiente señalización:

No.	TIPO_SENAL	ACCION	DIRECCION
1	SR-16	implementación	TV 18PBIS - DG 69A Sur
2	SR-01	implementación	TV 18PBIS - DG 69A Sur
3	SR-01	implementación	TV 18PBIS - KR 18R
4	SR-16	implementación	TV 18PBIS - KR 18R

De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente dentro de los términos de ley; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.

Cordialmente,

DIANA DE LA ROSA VICTORIA BONILLA

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 27 DIC. 2018, y se desfija el 03 ENE. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

Diana Victoria Bonilla
DIANA DE LA ROSA VICTORIA BONILLA
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Revisó: Daissy Rodríguez